

Documentación Programa Estudios de Alta Formación Musical

Convocatoria: C.2017

Área: F.- ARTES, HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN

Entidad Académica: ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA REINA SOFÍA-FUNDACIÓN ALBÉNIZ

Presentación

La Fundación Carolina colabora con la **Fundación Albéniz** en la puesta en marcha de un programa de becas para jóvenes pertenecientes a la Comunidad Iberoamericana de Naciones que quieran cursar estudios en la Escuela Superior de Música Reina Sofía, centro de alta especialización musical, donde se imparten disciplinas de piano, violín, viola, violonchelo, contrabajo, oboe, clarinete, fagot, trompa, canto y música de cámara.

La Escuela Superior de Música Reina Sofía, institución dedicada a formar intérpretes de excelencia, ofrece a sus alumnos todos los medios necesarios para alcanzar una alta especialización musical.

Este tipo de formación requiere un tratamiento personalizado que la Escuela hace posible mediante planes de estudio individualizados, que garantizan a cada alumno la recepción de las enseñanzas que precisa y a través del contacto y la convivencia con los profesores, todos ellos eminentes intérpretes y pedagogos.

Adicionalmente a la formación musical y humanística desarrollada en la Escuela, se realizan actividades de formación complementaria con visitas a museos, talleres y conferencias, entre otras. Igualmente, para completar el programa de interpretación, los alumnos de cada cátedra reciben Lecciones Magistrales de su instrumento con profesores invitados de gran prestigio internacional.

Ficha Técnica

Duración del programa:	De septiembre de 2017 a junio de 2018
Tipo de título:	curso de especialización
Número de créditos / horas:	20 horas semanales
Lugar:	Madrid
Sede de los cursos:	Escuela Superior de Música Reina Sofía, Madrid
Instituciones participantes:	Fundación Carolina y Fundación Albéniz
Horario:	Dedicación completa
Número de becas:	4
Plazo de presentación de solicitudes para la Escuela Superior de Música Reina Sofía, Madrid:	Para los solicitantes de la beca de la Fundación Carolina el plazo finalizará el Miércoles, 29 de marzo 2017
Plazo de presentación de solicitudes para la Fundación Carolina:	Hasta el 6 de abril de 2017, a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones:	Hasta el 31 de julio de 2017

Programa académico

Claustro académico

Cátedra de Violín Telefónica

Profesor: Zakhar Bron

Profesor: Yuri Volguin

Profesores Pianistas Acompañantes: Alina Artemyeva y Vadim Gladkov

Cátedra de Violín

Profesor: Marco Rizzi

Profesor: Sergey Teslya

Profesor Pianista Acompañante: Ricardo Ali Álvarez

Cátedra de Violín

Profesora: Ana Chumachenco

Profesor: Zograb Tatevosyan

Profesora Pianista Acompañante: Anna Mirakyan

Cátedra de Viola Fundación BBVA

Asesor: Zubin Mehta

Profesora: Diemut Poppen

Profesores: Jonathan Brown y Laure Gaudron

Profesora Pianista Acompañantes: Antonia Valente

Profesora: Nobuko Imai

Profesora: Wenting Kang

Profesor Pianista Acompañante: Por determinar

Cátedra de Violonchelo

Profesor: Ivan Monighetti

Profesora Invitada: Natalia Shakhovskaya

Profesor: Michal Dmochowski

Profesores Pianistas Acompañantes: Miguel Ángel Ortega Chavalas y Ofelia Montalván

Cátedra de Contrabajo Unidad Editorial

Asesor: Zubin Mehta

Profesor: Duncan McTier

Profesor: Antonio García Araque

Profesor Pianista Acompañante: Jesús Gómez Madrigal

Cátedra de Flauta

Profesor: Jacques Zoon

Profesor: Salvador Martínez Tos

Profesor Pianista Acompañante: Luis Arias

Cátedra de Oboe

Profesor: Hansjörg Schellenberger

Profesor: Víctor Manuel Anchel

Profesora Pianista Acompañante: Alina Artemyeva

Cátedra de Clarinete

Profesor: Michel Arrignon

Profesor: Enrique Pérez Piquer

Profesor Pianista Acompañante: Patricia Araúzo

Cátedra de Fagot

Profesor: Gustavo Núñez

Profesor: Francisco Alonso Serena

Profesor Pianista Acompañante: Por determinar

Cátedra de Trompa Fundación “la Caixa”

Profesor: Radovan Vlatković

Profesor: Rodolfo Epelde

Profesor Pianista Acompañante: Jesús Gómez Madrigal

Cátedra de Canto “Alfredo Kraus” Fundación Ramón Areces

Profesor: Ryland Davies

Profesora: Milagros Poblador

Profesores Pianistas Acompañantes: Madalit Lamazares y Duncan Gifford

Cátedra de Piano Fundación Banco Santander

Profesor: Dimitri Bashkirov

Profesora: Galina Eguiazarova

Profesor: Denis Lossev

Cátedra de Música de Cámara

Cuartetos de Cuerda

Profesor: Günter Pichler

Profesor: Heime Müller

Grupos de Cuerda y Piano

Profesora: Márta Gulyás

Grupos de Viento

Profesores: Hansjörg Schellenberger,

Gustavo Núñez

Radovan Vlatković

Cátedra de Orquesta

Orquesta Sinfónica Freixenet

Profesor y Director Titular:

Antoni Ros-Marbà

Orquesta de Cámara

Profesor y Director Titular: András Schiff

Sinfonietta

Asesor: Peter Eötvös

Camerata Viesgo

Asignaturas complementarias:

Programa de Formación y Perfeccionamiento Orquestal

Educación Auditiva

Armonía Analítica

Análisis Musical e Introducción a las formas musicales

Historia de la Música

Fundamentos Organológicos, Históricos y Acústicos del Instrumento

Estética y Filosofía de la Música

Métodos y Técnicas de Improvisación Musical

Historia del Arte

Piano Complementario

Piano improvisación

Técnica Corporal para Alumnos de Canto

Cátedra de Coro

Idiomas: Castellano, Inglés, Alemán, Fonética italiana, Fonética francesa y Fonética alemana

Nota de interés: Por favor, tenga en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

La información sobre la Escuela Superior de Música Reina Sofía y sobre este programa puede ampliarse en <http://www.escuelasuperiordemusicareinasofia.es/>

Otros datos

Paralelamente a la solicitud On-line de la Fundación Carolina, los candidatos deberán presentar la solicitud a la Escuela Superior de Música Reina Sofía.

La solicitud deberá ser cumplimentada en el formulario web de la Escuela Superior de Música Reina Sofía, accesible desde: www.escuelasuperiordemusicareinasofia.es/audiciones

CALENDARIO DE AUDICIONES

CÁTEDRA DE VIOLÍN TELEFÓNICA

Profesor Zakhar Bron

Profesor Yuri Volguin

AUDICIÓN: 4 de mayo de 2017

La prueba de acceso consta de dos ejercicios:

Primer ejercicio:

Una prueba de análisis musical (armónico, formal, estilístico, histórico) de una obra representativa.

Para la realización del análisis los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de dos horas.

Segundo ejercicio:

Parte A. Interpretación:

REPERTORIO OBLIGATORIO (de memoria)

Una escala de elección libre.

Dos movimientos de una de las Sonatas a solo o Partitas de Johann Sebastian Bach.

Un movimiento de un concierto, de libre elección.

Una obra de virtuosismo.

Dos estudios de diferente carácter, a elegir entre los siguientes autores: Jacob Dont. Op. 35; Rudolf Kreutzer; Henryk Wieniawski o Niccolò Paganini.

Los candidatos deberán aportar las partituras de piano correspondientes a las obras que vayan a interpretar.

Parte B. Lectura a primera vista.

Lectura a primera vista con el instrumento de un fragmento breve. El aspirante dispondrá de un máximo de 10 minutos.

CÁTEDRA DE VIOLÍN

Profesor Marco Rizzi

Profesor Sergey Teslya

AUDICIÓN: 24 de abril de 2017

La prueba de acceso consta de dos ejercicios:

Primer ejercicio:

Una prueba de análisis musical (armónico, formal, estilístico, histórico) de una obra representativa.

Para la realización del análisis los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de dos horas.

Segundo ejercicio:

Parte A. Interpretación:

REPERTORIO OBLIGATORIO (de memoria)

Dos estudios de diferente carácter, a elegir entre los siguientes autores: Henryk Wieniawski o Niccolò Paganini.

Dos movimientos de una de las Sonatas a solo o Partitas de Johann Sebastian Bach.

Un concierto de Mozart.

Una obra romántica de libre elección.

Los candidatos deberán aportar las partituras de piano correspondientes a las obras que vayan a interpretar.

Parte B. Lectura a primera vista.

Lectura a primera vista con el instrumento de un fragmento breve. El aspirante dispondrá de un máximo de 10 minutos.

CÁTEDRA DE VIOLÍN

Profesora Ana Chumachenco

Profesor Zograb Tatevosyan

AUDICIÓN: 27 de abril de 2017

La prueba de acceso consta de dos ejercicios:

Primer ejercicio:

Una prueba de análisis musical (armónico, formal, estilístico, histórico) de una obra representativa.

Para la realización del análisis los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de dos horas.

Segundo ejercicio:

Parte A. Interpretación:

REPERTORIO OBLIGATORIO (de memoria)

Un capricho de Niccolò Paganini de libre elección.

Adagio y Fuga de una de las sonatas de Johann Sebastian Bach de libre elección ó Chacona de la Partita núm. 2 en re menor, BWV 1004.

Un concierto importante del repertorio violinístico de libre elección.

Una obra de virtuosismo de libre elección.

Una obra de Franz Schubert para violín y piano de libre elección (con excepción de las sonatinas para violín y piano, op. 137) ó una sonata de Ludwig van Beethoven de libre elección (a excepción de la Sonata para violín y piano núm. 5 en fa mayor, op. 24 y la Sonata para violín y piano núm. 1 en re mayor, op. 12), sin repeticiones.

Los candidatos deberán aportar las partituras de piano correspondientes a las obras que vayan a interpretar.

Parte B. Lectura a primera vista.

Lectura a primera vista con el instrumento de un fragmento breve. El aspirante dispondrá de un máximo de 10

minutos.

CÁTEDRA DE VIOLA

Profesora Diemut Poppen

Profesor Jonathan Brown

Profesora Laure Gaudron

AUDICIÓN: 25 de abril de 2017

La prueba de acceso consta de dos ejercicios:

Primer ejercicio:

Una prueba de análisis musical (armónico, formal, estilístico, histórico) de una obra representativa.

Para la realización del análisis los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de dos horas.

Segundo ejercicio:

Parte A. Interpretación:

REPERTORIO OBLIGATORIO (de memoria)

Johann Sebastian Bach: Preludio y un movimiento de libre elección de una de las suites para violonchelo solo, en su transcripción para viola (de memoria).

Obra completa de libre elección.

Escalas y arpeggios.

Los candidatos deberán aportar las partituras de piano correspondientes a las obras que vayan a interpretar.

Parte B. Lectura a primera vista.

Lectura a primera vista con el instrumento de un fragmento breve. El aspirante dispondrá de un máximo de 10 minutos.

CÁTEDRA DE VIOLA

Profesora Nobuko Imai

Profesora Wenting Kang.

AUDICIÓN: 21 de abril de 2017

La prueba de acceso consta de dos ejercicios:

Primer ejercicio:

Una prueba de análisis musical (armónico, formal, estilístico, histórico) de una obra representativa.

Para la realización del análisis los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de dos horas.

Segundo ejercicio:

Parte A. Interpretación:

REPERTORIO OBLIGATORIO (de memoria)

Tres obras:

Dos movimientos de las Suites de Bach para violonchelo o las sonatas y partitas para violín, en su transcripción para viola.

Primer movimiento de un concierto clásico (Stamitz, Hoffmeister).

Obra completa de libre elección.

Dos movimientos de diferente tipo y de diferentes compositores, de libre elección

Los candidatos deberán aportar las partituras de piano correspondientes a las obras que vayan a interpretar.

Parte B. Lectura a primera vista.

Lectura a primera vista con el instrumento de un fragmento breve. El aspirante dispondrá de un máximo de 10 minutos.

CÁTEDRA DE VIOLONCHELO

Profesor Iván Monighetti

Profesora Invitada Natalia Shakhovskaya

Profesor Michal Dmochowski

AUDICIÓN: 9 de mayo de 2017

La prueba de acceso consta de dos ejercicios:

Primer ejercicio:

Una prueba de análisis musical (armónico, formal, estilístico, histórico) de una obra representativa.

Para la realización del análisis los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de dos horas.

Segundo ejercicio:

Parte A. Interpretación:

REPERTORIO OBLIGATORIO (de memoria)

Primer movimiento o bien segundo y tercer movimientos de un concierto.

Preludio de una de las suites para violonchelo solo de Johann Sebastian Bach.

Una obra de virtuosismo de libre elección.

Una pieza cantáble.

Los candidatos deberán aportar las partituras de piano correspondientes a las obras que vayan a interpretar.

Parte B. Lectura a primera vista.

Lectura a primera vista con el instrumento de un fragmento breve. El aspirante dispondrá de un máximo de 10 minutos.

CÁTEDRA DE CONTRABAJO

Profesor Duncan McTier

Profesor Antonio García Araque

AUDICIÓN: 18 de abril de 2017

La prueba de acceso consta de dos ejercicios:

Primer ejercicio:

Una prueba de análisis musical (armónico, formal, estilístico, histórico) de una obra representativa.

Para la realización del análisis los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de dos horas.

Segundo ejercicio:

Parte A. Interpretación:

REPERTORIO OBLIGATORIO (de memoria)

Primer movimiento y cadencia del Concierto en mi mayor de Karl Ditters von Dittersdorf.

Una obra libre de estilo contrastado.

Recitativo de la 9ª Sinfonía en re menor de Ludwig van Beethoven, opus 125.

Primer movimiento de la Sinfonía en sol menor núm. 40 de Wolfgang Amadeus Mozart, KV 550.

Los candidatos deberán aportar las partituras correspondientes a las obras que vayan a interpretar.

Parte B. Lectura a primera vista.

Lectura a primera vista con el instrumento de un fragmento breve. El aspirante dispondrá de un máximo de 10 minutos.

CÁTEDRA DE FLAUTA

Profesor Jacques Zoon

Profesor Salvador Martínez Tos

AUDICIÓN: 20 de abril de 2017

La prueba de acceso consta de dos ejercicios:

Primer ejercicio:

Una prueba de análisis musical (armónico, formal, estilístico, histórico) de una obra representativa.

Para la realización del análisis los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de dos horas.

Segundo ejercicio:

Parte A. Interpretación:

REPERTORIO OBLIGATORIO (de memoria)

Dos movimientos (rápido-lento) de un concierto (de memoria).

Dos movimientos de una sonata barroca.

Un movimiento de una sonata romántica o una pieza romántica breve completa.

Una pieza breve contemporánea.

Dos fragmentos orquestales: parte de flauta sola de Daphnis y Chloë de Maurice Ravel y de la Obertura núm. 3 de Leonora, de Ludwig van Beethoven.

Los candidatos deberán aportar las partituras correspondientes a las obras que vayan a interpretar.

Parte B. Lectura a primera vista.

Lectura a primera vista con el instrumento de un fragmento breve. El aspirante dispondrá de un máximo de 10 minutos.

CÁTEDRA DE OBOE

Profesor Hansjörg Schellenberger

Profesor Víctor Manuel Anchel

AUDICIÓN: 25 de abril de 2017

La prueba de acceso consta de dos ejercicios:

Primer ejercicio:

Una prueba de análisis musical (armónico, formal, estilístico, histórico) de una obra representativa.

Para la realización del análisis los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de dos horas.

Segundo ejercicio:

Parte A. Interpretación:

REPERTORIO OBLIGATORIO (de memoria)

Wolfgang Amadeus Mozart. Concierto para oboe y orquesta en do mayor, KV. 314 (completo, de memoria).

Dos piezas solistas a elegir entre:

Johann Sebastian Bach. Allemande y Sarabande de la Partita para flauta sola en la menor, BWV 1013 (versión para oboe) o Sonata en la menor (original para flauta) de Carl Philipp Emanuel Bach.

Antal Dorati. De las Cinco piezas para oboe.

1ª La formica e la cicala.

5ª Légeredemain.

Elliot Carter: Inner Song

Los candidatos deberán aportar las partituras de piano correspondientes a las obras que vayan a interpretar.

Parte B. Lectura a primera vista.

Lectura a primera vista con el instrumento de un fragmento breve. El aspirante dispondrá de un máximo de 10 minutos.

CÁTEDRA DE CLARINETE

Profesor Michel Arrignon

Profesor Enrique Pérez Piquer

AUDICIÓN: 28 de abril de 2017

La prueba de acceso consta de dos ejercicios:

Primer ejercicio:

Una prueba de análisis musical (armónico, formal, estilístico, histórico) de una obra representativa.

Para la realización del análisis los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de dos horas.

Segundo ejercicio:

Parte A. Interpretación:

REPERTORIO OBLIGATORIO (de memoria)

Primer movimiento del Concierto para clarinete y orquesta en la mayor, KV 622 de Wolfgang Amadeus Mozart (de memoria).

Tres piezas para clarinete solo de Igor Stravinsky.

Los candidatos deberán aportar las partituras de piano correspondientes a las obras que vayan a interpretar.

Parte B. Lectura a primera vista.

Lectura a primera vista con el instrumento de un fragmento breve. El aspirante dispondrá de un máximo de 10 minutos.

CÁTEDRA DE FAGOT

Profesor Gustavo Núñez

Profesor invitado: Klaus Thunemann

Profesor Francisco Alonso Serena

AUDICIÓN: 26 de abril de 2017

La prueba de acceso consta de dos ejercicios:

Primer ejercicio:

Una prueba de análisis musical (armónico, formal, estilístico, histórico) de una obra representativa.

Para la realización del análisis los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de dos horas.

Segundo ejercicio:

Parte A. Interpretación:

REPERTORIO OBLIGATORIO (de memoria)

De Johann Sebastian Bach, a elegir entre:

Courante de la Suite núm. 3 en do mayor para violonchelo solo BWV 1009 y Sarabande de la Suite núm. 5 en do menor para violonchelo solo BWV 1011.

Sarabande y Bourée Anglaise de la Suite en la menor para flauta BWV 1013, (Edition UE 18135).

De Alexandre Tansman. Allegro e introducción de la Suite para fagot y piano (Atención, no la sonatina).c) Una obra de libre elección.

d) Lectura a primera vista.

Los candidatos deberán aportar las partituras de piano correspondientes a las obras que vayan a interpretar.

Parte B. Lectura a primera vista.

Lectura a primera vista con el instrumento de un fragmento breve. El aspirante dispondrá de un máximo de 10 minutos.

CÁTEDRA DE TROMPA

Profesor Radovan Vlatkovic

Profesor Rodolfo Epelde

AUDICIÓN: 3 de mayo de 2017

La prueba de acceso consta de dos ejercicios:

Primer ejercicio:

Una prueba de análisis musical (armónico, formal, estilístico, histórico) de una obra representativa.

Para la realización del análisis los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de dos horas.

Segundo ejercicio:

Parte A. Interpretación:

REPERTORIO OBLIGATORIO

Un concierto de Wolfgang Amadeus Mozart, de memoria, a elegir entre los KV 417, 447 ó 495.

Un concierto de Richard Strauss, a elegir entre el núm. 1 en mi bemol mayor, op. 11, y el núm. 2 en mi bemol mayor.

Obra de libre elección del siglo XX.

Los candidatos deberán aportar las partituras de piano correspondientes a las obras que vayan a interpretar.

Parte B. Lectura a primera vista.

Lectura a primera vista con el instrumento de un fragmento breve. El aspirante dispondrá de un máximo de 10 minutos.

CÁTEDRA DE CANTO “ALFREDO KRAUS”

Profesor Ryland Davies

Profesora Milagros Poblador

AUDICIÓN: 18 y 19 de abril de 2017

La prueba de acceso consta de dos ejercicios:

1) Primer ejercicio:

Parte A. Interpretación:

REPERTORIO OBLIGATORIO (de memoria)

-Un aria de oratorio, una cantata o un motete.

-Tres arias de ópera de libre elección. En todas las arias precedidas por un recitativo, éste será obligatorio para la audición.

-Tres canciones: la primera, un Lied a elegir del repertorio alemán; la segunda y tercera, de libre elección, del repertorio italiano, francés o español.

NOTAS:

Los candidatos deberán presentar el programa de memoria, a excepción del oratorio que podrá ser cantado con partitura.

Los candidatos deberán aportar a la audición las correspondientes partituras de piano en ejemplares perfectamente legibles.

Parte B. Lectura a primera vista.

Lectura a primera vista con el instrumento de un fragmento breve. El aspirante dispondrá de un máximo de 10 minutos.

2) Segundo ejercicio:

Una prueba de análisis musical (armónico, formal, estilístico, histórico) de una obra representativa.

Para la realización del análisis los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de dos horas.

CÁTEDRA DE PIANO

Profesor Dimitri Bashkirov

Profesora Galina Eguiazarova

Profesor Denis Lossev

AUDICIÓN: 28 de abril de 2017

La prueba de acceso consta de dos ejercicios:

Primer ejercicio:

Una prueba de análisis musical (armónico, formal, estilístico, histórico) de una obra representativa.

Para la realización del análisis los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de dos horas.

Segundo ejercicio:

Parte A. Interpretación:

REPERTORIO OBLIGATORIO (de memoria)

Una sonata clásica a elegir entre Clementi, Haydn, Mozart o Beethoven o ciclo de variaciones (sin repeticiones).

Una pieza virtuosística (duración máxima cinco minutos).

Una obra romántica (de extensión media).

Los candidatos deberán aportar las partituras de piano correspondientes a las obras que vayan a interpretar.

Parte B. Lectura a primera vista.

Lectura a primera vista con el instrumento de un fragmento breve. El aspirante dispondrá de un máximo de 10 minutos.

NOTA IMPORTANTE: En Caso de ser preseleccionado para una audición por la Escuela Superior de Música Reina Sofía, el candidato deberá cubrir los gastos de desplazamiento y estancia para realizar dichas pruebas.

Requisitos

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal.
- No tener la residencia en España.
- Disponer de una dirección de correo electrónico (e-mail).
- Las becas van dirigidas a jóvenes que hayan finalizado sus estudios superiores (titulados) o estudiantes de los últimos años de la carrera.
- Todos los candidatos deberán cumplimentar debidamente la solicitud de admisión on-line, que se incorpora al final de esta página. Este requisito es totalmente imprescindible.

Además de cumplimentar la solicitud on-line de Fundación Carolina, el candidato deberá realizar la solicitud en el formulario WEB para la Escuela Superior de Música Reina Sofía accesible en

www.escuelasuperiordemusicareinasofia.es/audiciones **El plazo de presentación de la documentación para la preselección de la Escuela Reina Sofía finalizará el 29 de marzo de 2017.**

Los candidatos seleccionados para realizar las pruebas de audición, deberán acudir a la Escuela Reina Sofía (Madrid). Cada cátedra convoca sus correspondientes pruebas de audición en distintas fechas y con determinados repertorios. Para más información, consultar:

<https://www.escuelasuperiordemusicareinasofia.es/>

Las Pruebas de Audición se realizarán ante un Comité Evaluador formado por profesionales, profesores y músicos de reconocido prestigio, en las áreas objeto del curso. La decisión de este Comité será inapelable y el candidato solicitante se compromete a aceptarla, sea cual fuere su resultado.

Los solicitantes de beca, seleccionados para realizar la prueba de audición en la Escuela Reina Sofía, deberán presentar la documentación siguiente:

- Fotografía tamaño carnet
- Certificación en la que consten todas las calificaciones de los estudios cursados
- Fotocopia compulsada de la declaración del IRPF
- Certificación de la declaración anual del IRPF y/o actividades económicas en el caso de trabajadores por cuenta propia
- Certificado de empadronamiento o documento oficial que demuestre cuantas personas componen la unidad familiar
- Partituras requeridas de las obras a interpretar

La Escuela Superior de Música Reina Sofía, comunicará al candidato si ha superado o no el proceso de admisión. En caso afirmativo, se solicitará además del candidato la aceptación expresa de la beca.

Dotación económica

Para este programa se convocan **4 becas**.

Estas becas de la **Fundación Carolina** y la **Fundación Albéniz** comprenden:

- Total del importe de la matrícula abierta del programa (de los cuales 7.340 euros los asume Fundación Carolina y 11.860 euros los asume Fundación Albéniz). El precio de la matrícula para este curso asciende a 19.200 euros.
- 750 euros mensuales en concepto de ayuda para alojamiento y manutención durante el período que dure la beca en España.
- Billeto de ida y vuelta en clase turista a España, desde la capital del lugar de residencia del becario en América Latina.
- Seguro médico no farmacéutico.

En caso de resultar beneficiado con una beca, el becario deberá abonar la cantidad de 600€ en concepto de reserva de plaza a la Escuela Superior de Música Reina Sofía. Esta cantidad deberá ser transferida en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca por parte de la Fundación Carolina. En consecuencia, no se considerará aceptada la beca por parte del becario en tanto no abone dicha cantidad.

Aviso importante: Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste al beneficiario de las becas.

Asimismo, le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

En el apartado “Preguntas Frecuentes” encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

El candidato podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para los candidatos que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.

2. La Institución Académica responsable del programa realizará una preselección de candidatos, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.

3. Una vez recibida la lista de preseleccionados por parte de la Institución Académica, un Comité de Selección evaluará las candidaturas presentadas confeccionando una lista priorizada. Este Comité estará formado por, al menos:

- Uno o dos representantes de la Institución Académica responsable del programa.
- Uno o dos representantes de la Fundación Carolina; uno de los cuales hará las funciones de Secretario del Comité.
- Un experto independiente en el área objeto del programa, que será nombrado por la Fundación Carolina.

4. Los candidatos propuestos por el Comité podrán ser convocados a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada al candidato y, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Los candidatos brasileños preseleccionados deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo, en todo caso, en castellano.

5. En dicha entrevista el candidato deberá aportar la documentación que previamente se le haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. El candidato que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida **la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación**, quedará automáticamente descartado del proceso.

6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la Institución Académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.

7. La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado “Ficha Técnica” de cada uno de los programas.

8. En el caso de resultar beneficiario de una beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y que deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca:

- Carta de aceptación del becario. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por el becario en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
- Copia legalizada del título de Licenciado, Ingeniero o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
- Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
- Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados por el candidato en su solicitud on-line.
- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o

institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

NOTA: En ningún caso se devolverá al candidato la documentación aportada.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa. Los candidatos cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN PARA LOS CANDIDATOS

- Para poder ser beneficiario de esta beca debe cumplir el proceso de selección de ambas instituciones. Recuerde que **el plazo de presentación de la documentación para la preselección de la Escuela Reina Sofía finalizará el 29 de marzo de 2017.**

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.

- Es importante que el candidato retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.

- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección "Mis Comunicados" de su página personal en nuestra web y la bandeja de entrada de correo no deseado de su dirección electrónica.

- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad del candidato la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que el candidato puede modificar en su ficha on-line, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

- El candidato podrá consultar en todo momento el estado de su/s candidatura/s en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.

- Para cualquier consulta relacionada con su/s candidatura/s, el candidato deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es: ALTAFORMACIONMUSICAL_2017@fundacioncarolina.es

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado "Preguntas Frecuentes".

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.

- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnos suficientes, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca de la Fundación Carolina es de **dedicación exclusiva**, por lo que es incompatible con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las Instituciones Académicas, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que el becario deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos

aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario.

- Los candidatos se comprometen de forma irrenunciable a que si finalmente resultaran adjudicatarios de una de las becas de Fundación Carolina, volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, excepto España.